MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/13 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y MATERIALES DIVERSOS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los diecinueve días del mes de septiembre de 2013, siendo las 13:20 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 263635
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 320 "Textiles y vestuarios".-
c. Publicación: en el SICP, el 13/09/2012

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 19 de enero del corriente; siendo las 10:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- UNIVERSAL DISTRIBUIDORA
- CLIX
- V.S.A COMERCIAL
- MODA ACTIVA

4. Monto de la Oferta

UNIVERSAL DISTRIBUIDORA	CLIX	V.S.A. COMERCIAL	MODA ACTIVA
Precio total (IVA Incluido)			
45.230.000	50.072.000	50.546.000	43.772.000

Abog. Lucas L. Oberladstatter L.

Carlos H. Domínguez
Jefe Dto. Adq. y Suministros

Beatriz Montana
Obras Municipales
Municipalidad C.D.E

5. **Cuadro Comparativo de Ofertas**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIVERSAL		CLIX		VSA COMERCIAL		MODA ACTIVA	
			P. UNIT	P. TOTAL	P. UNIT	P. TOTAL	P. UNIT	P. TOTAL	P. UNIT	P. TOTAL
	ANFITEATRO									
1	Manteles	10	143.000	1.430.000	160.000	1.600.000	165.000	1.650.000	140.000	1.400.000
2	Pollerones para tablones	4	280.000	1.120.000	290.000	1.160.000	299.000	1.196.000	270.000	1.080.000
	ARTES									
3	Colchonetas para sala de ballet	50	125.000	6.250.000	140.000	7.000.000	135.000	6.750.000	119.000	5.950.000
	VESTUARIO PARA BALLET MUNICIPAL									
4	Polleras	28	450.000	12.600.000	490.000	13.720.000	500.000	14.000.000	448.000	12.544.000
5	Typoi	28	200.000	5.600.000	260.000	7.280.000	215.000	6.020.000	193.000	5.404.000
6	Camisas Ao po´i	10	200.000	2.000.000	230.000	2.300.000	240.000	2.400.000	198.000	1.980.000
7	Sombreros Piri	10	50.000	500.000	90.000	900.000	60.000	600.000	30.000	300.000
8	Fajas	10	155.000	1.550.000	168.000	1.680.000	190.000	1.900.000	147.000	1.470.000
9	Ponchos	10	690.000	6.900.000	690.000	6.900.000	735.000	7.350.000	670.000	6.700.000
10	Pantalón Negro	28	260.000	7.280.000	269.000	7.532.000	310.000	8.680.000	248.000	6.944.000
	TOTAL Guaraníes			45.230.000		50.072.000		50.546.000		43.772.000

6. **Verificación de la Documentación presentada con la Oferta**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…".

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Abog. Lourdes L. Oberdstatter L.

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Beatriz Maidana
Arquitecta

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

	MODA ACTIVA
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Municipalidad de Ciudad del Este
Carlos A. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Municipalidad Ciudad del Este
Rodolfo Maidana
Contador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

	MODA ACTIVA
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Abog. Lourdes I. Oberdaestter I.

Carlos Dominguez
Jefe Dir. Adq. y Suministros

7. **Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas**

ITEM	DESCRIPCION	CANT	Cumple/ No Cumple
	ANFITEATRO		
1	Manteles	10	Cumple
2	Pollerones para tablones	4	Cumple
	ARTES		
3	Colchonetas para sala de ballet	50	Cumple
	VESTUARIO PARA BALLET MUNICIPAL		
4	Polleras	28	Cumple
5	Typoi	28	Cumple
6	Camisas Ao po´i	10	Cumple
7	Sombreros Piri	10	Cumple
8	Fajas	10	Cumple
9	Ponchos	10	Cumple
10	Pantalón Negro	28	Cumple

8. **Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera**

MODA ACTIVA

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente	34.898.880		52.933.010			
Pasivo Corriente	2.729.721	**12,78**	13.197.493	**4,01**	**8,40**	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total	2.729.721		13.197.493			
Activo Total	34.989.880	**0,08**	52.933.010	**0,25**	**0,16**	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad despues del Impuesto	2.169.159		7.566.358			
Patrimonio Neto	32.169.159	**6,74**	39.735.517	**19,04**	**12,89**	CUMPLE

Abog. Lourdes L. Oberdadstatter L.

Carlos M. Dmaschenn
Jefe Div. Acq. y Suministro
Secc. Compras

Municipalidad Ciudad del Este
Div. de Obras Municipales

9. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **MODA ACTIVA** en la totalidad de los Ítems.-

10. Cuadro de Precios Adjudicados

ITEM	DESCRIPCION	CANT	MODA ACTIVA	
			P. UNIT	TOTAL Gs.
	ANFITEATRO			
1	Manteles	10	140.000	1.400.000
2	Pollerones para tablones	4	270.000	1.080.000
	ARTES			
3	Colchonetas para sala de ballet	50	119.000	5.950.000
	VESTUARIO PARA BALLET MUNICIPAL			
4	Polleras	28	448.000	12.544.000
5	Typoi	28	193.000	5.404.000
6	Camisas Ao po´i	10	198.000	1.980.000
7	Sombreros Piri	10	30.000	300.000
8	Fajas	10	147.000	1.470.000
9	Ponchos	10	670.000	6.700.000
10	Pantalón Negro	28	248.000	6.944.000
	TOTAL Guaraníes			**43.772.000**

11. Conclusión o recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 17/13 "Adquisición de Bienes y Materiales Diversos para la Escuela Municipal de Artes y Oficios" a la firma **MODA ACTIVA** en la totalidad de los Ítems, por el valor de Gs. 43.772.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones setecientos setenta y dos mil)

Es nuestro informe.

Arq. Carlos L. Oberladstatter L.

Carlos M. Domínguez
Jefe Dtv. Adq. y Suministros

Beatriz Maidana
Arquitecta
Obras Municipales
Dv. de Obras

CUADRO COMPARATIVO

C.D. Nº 17/13 - ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS PARA LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS

M	CODIGODE CATALOGO	DESCRIPCION	CANT	UNIVERSAL		CLIX		VSA COMERCIAL		MODA ACTIVA	
				P. UNIT	TOTAL Gs.	P. UNIT	TOTAL Gs.	P. UNIT	TOTAL Gs.	P. UNIT	TOTAL Gs.
		ANFITEATRO									
1	52121604-001	Manteles	10	143.000	1.430.000	160.000	1.600.000	165.000	1.650.000	140.000	1.400.000
2	52121604-001	Pollerones para tablones	4	280.000	1.120.000	290.000	1.160.000	299.000	1.196.000	270.000	1.080.000
		ARTES									
3	56101508-002	Colchonetas para sala de ballet	50	125.000	6.250.000	140.000	7.000.000	135.000	6.750.000	119.000	5.950.000
		VESTUARIO PARA BALLET MUNICIPAL									
4	53102002-001	Polleras	28	450.000	12.600.000	490.000	13.720.000	500.000	14.000.000	448.000	12.544.000
5	53102204-002	Typoi	28	200.000	5.600.000	260.000	7.280.000	215.000	6.020.000	193.000	5.404.000
6	53102202-001	Camisas Ao po´i	10	200.000	2.000.000	230.000	2.300.000	240.000	2.400.000	198.000	1.980.000
7	53102503-9999	Sombreros Piri	10	50.000	500.000	90.000	900.000	60.000	600.000	30.000	300.000
8	53102501-9999	Fajas	10	155.000	1.550.000	168.000	1.680.000	190.000	1.900.000	147.000	1.470.000
9	53102202-002	Ponchos	10	690.000	6.900.000	690.000	6.900.000	735.000	7.350.000	670.000	6.700.000
0	53101502-001	Pantalón Negro	28	260.000	7.280.000	269.000	7.532.000	310.000	8.680.000	248.000	6.944.000
		TOTAL Guaraníes			45.230.000		50.072.000		50.546.000		43.772.000

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Carlos A. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Municipalidad de Ciudad del Este
Secc. Compras

Municipalidad Ciudad del Este
Div. de Obras Municipales
Arquitecta
Beatriz Aldana
Municipalidad C.D.E.